

**ANEXO III  
DEL ANEJO 10**

**CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO, OBJETIVOS  
MEDIOAMBIENTALES Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN  
LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS**



## INDICE

1.-	INTRODUCCIÓN .....	5
2.-	ESTADO CUANTITATIVO .....	6
2.1.-	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES GENERALES DE TIPO CUANTITATIVO..	6
2.2.-	ESTIMACIÓN DE PRESIONES DE TIPO CUANTITATIVO SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA .....	6
2.3.-	RESULTADOS DE LOS TEST DE EVALUACIÓN DEL ESTADO CUANTITATIVO.....	10
3.-	BRECHA PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO .....	16
4.-	MEDIDAS PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA.....	18
5.-	ESTADO QUÍMICO.....	29
5.1.-	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE CARÁCTER GENERAL.....	29
5.2.-	IDENTIFICACIÓN DE MASAS DE AGUA CON RIESGO QUÍMICO.....	29
5.3.-	VALORES UMBRAL ESPECÍFICOS CONSIDERADOS.....	31
5.4.-	EVALUACIÓN DEL ESTADO QUÍMICO.....	33
6.-	BRECHA PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO QUÍMICO.....	35
7.-	MEDIDAS CONSIDERADAS PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA .....	37
7.1.-	NITRATOS .....	37
7.2.-	INTRUSIÓN SALINA .....	47
7.3.-	PRESENCIA DE PESTICIDAS.....	47

8.- OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES PROPUESTOS PARA CADA MASA DE  
AGUA SUBTERRÁNEA.....50

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índice de Explotación (IE) de cada masa de agua subterránea.....	7
Tabla 2. Masas de agua subterránea con presión significativa por problemas cuantitativos.....	9
Tabla 3. Evaluación del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea. Integración de los distintos test de evaluación del estado cuantitativo .....	11
Tabla 4. Evaluación del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea de acuerdo con el Test de extracciones y Balance .....	13
Tabla 5. Estimación de la brecha para alcanzar el buen estado cuantitativo de las masas de agua subterránea.....	16
Tabla 6. Medidas establecidas sobre las masas de agua subterráneas en mal estado cuantitativo, para ampliar el conocimiento de los problemas cuantitativos de las mismas.....	19
Tabla 7. Medidas establecidas sobre las masas de agua subterráneas en buen estado por inversión de tendencias, mejora del conocimiento, gobernanza y evitar el deterioro del estado. ....	20
Tabla 9. <b>Planes de ordenación</b> de recursos contemplados en el Programa de Medidas .....	24
Tabla 12. Umbrales para sustancias del anexo II, parte B, de la DAS, en masas de agua subterráneas con Uso Urbano significativo .....	31
Tabla 13. Umbrales para cloruros, sulfatos y conductividad en masas de agua afectadas por riesgo químico asociado a procesos de intrusión.....	32
Tabla 14. Síntesis del estado químico de las masas de agua subterránea.....	33
Tabla 15. Estimación de la brecha para alcanzar el buen estado químico de las masas de agua subterránea.....	35
Tabla 17. Medidas de <b>contaminación difusa</b> planteadas para reducir la <b>contaminación por nitratos</b> en las masas de agua subterránea .....	39
Tabla 19. Medidas específicas para la reducción de la contaminación por pesticidas .....	48
Tabla 21. Objetivos medioambientales propuestos para el conjunto de masas de agua subterránea .....	50
Tabla 22. Masas de agua en las que son necesarias medidas para la inversión de tendencias cuando la concentración de nitratos alcance 37,5 mg/l.....	70



## **1.-INTRODUCCIÓN**

En los apartados siguientes se muestra la evaluación del estado cuantitativo y químico de las masas de agua subterráneas. Una vez definido el estado, se indican las derogaciones de plazos y de objetivos medioambientales establecidas para cada masa de agua subterránea.

Para cada masa de agua que no alcance el buen estado se establece su brecha para alcanzar el buen estado.

La justificación de las derogaciones, basada en análisis de costes desproporcionados, se muestra en los Anexos al Anejo 8 del presente Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura (en adelante PHDS).

Por último, se indica por cada masa de agua subterránea las medidas contempladas en el Programa de Medidas con efectos directos sobre la masa de agua, así como las presiones e impactos mitigados por cada medida.

La OPH de la CHS ha elaborado un Programa de Medidas que contempla medidas con efectos directos sobre la masa de agua, con el objeto de que los objetivos medioambientales puedan ser alcanzados.

## **2.- ESTADO CUANTITATIVO**

### **2.1.- Objetivos medioambientales generales de tipo cuantitativo.**

Los objetivos medioambientales que se deberán cumplir para considerar que una masa de agua subterránea tiene un buen estado cuantitativo son:

- a) Índice de Explotación (IE) menor de 0,8 y sin disminución piezométrica comprobada en una zona relevante de la masa de agua subterránea o en su conjunto.
- b) IE mayor de 0,8 y se compruebe que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado, en una zona relevante de la masa de agua o en su conjunto.
- c) Inexistencia de alteraciones antropogénicas que impidan alcanzar los objetivos medioambientales a los ecosistemas terrestres asociados.
- d) Inexistencia de alteraciones antropogénicas que puedan causar una alteración del flujo que genere salinización u otras intrusiones.

### **2.2.- Estimación de presiones de tipo cuantitativo sobre las masas de agua subterránea**

Según la IPH los “*recursos disponibles de agua subterránea*” son el valor medio interanual de la tasa de recarga total de la masa de agua subterránea, menos el flujo interanual medio requerido para conseguir los objetivos de calidad ecológica para el agua superficial asociada, para evitar cualquier disminución significativa en el estado ecológico de tales aguas, y cualquier daño significativo a los ecosistemas terrestres asociados.

A continuación se incluye la estimación realizada en el presente PHDS de los recursos subterráneos disponibles en la DHS por masa de agua subterránea. Finalmente, se incorpora la evaluación del índice de explotación por masa de agua.

En el Anejo 7 del presente PHDS, se amplía esta información mostrando tanto la estimación de los recursos subterráneos por acuífero y por masa de agua, como la estimación de las demandas medioambientales, así como los balances de cada acuífero.

Las extracciones finalmente consideradas para cada masa de agua subterránea son la integración de las extracciones de cada acuífero que componen la masa, se consideran referidos al año de referencia 2012 (año de referencia del presente PHDS 2015/21) y representativos de la serie corta 1980/81-2011/12.



Aquellas masas con un índice de explotación igual o superior a 0,8 aparecen sombreadas en la tabla siguiente al considerarse que tienen presiones significativas.

Tabla 1. Índice de Explotación (IE) de cada masa de agua subterránea

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm <sup>3</sup> /año) (F)	Extracciones totales (hm <sup>3</sup> /año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.001	Corral Rubio	0,18	4,20	23,73
070.002	Sinclinal de La Higuera	2,87	8,60	3,00
070.003	Alcadozo	7,29	0,10	0,01
070.004	Boquerón	15,10	21,00	1,39
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	5,30	23,80	4,49
070.006	Pino	0,11	2,30	20,91
070.007	Conejeros-Albatana	2,68	7,70	2,87
070.008	Ontur	3,10	3,30	1,06
070.009	Sierra de La Oliva	1,00	0,90	0,90
070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo	54,69	1,90	0,03
070.011	Cuchillos-Cabras	5,20	8,10	1,56
070.012	Cingla	8,59	19,90	2,32
070.013	Moratilla	0,50	0,60	1,20
070.014	Calar del Mundo	10,01	0,00	0,00
070.015	Segura-Madera-Tus	22,11	0,00	0,00
070.016	Fuente Segura-Fuensanta	68,14	0,00	0,00
070.017	Acuíferos Inferiores de La Sierra del Segura	n.e.	0,00	0,00
070.018	Machada	0,45	0,00	0,00
070.019	Taibilla	8,22	0,00	0,00
070.020	Anticlinal de Socovos	41,41	1,80	0,04
070.021	El Molar	2,28	12,10	5,31
070.022	Sinclinal de Calasparra	10,36	9,20	0,89
070.023	Jumilla-yecla	6,00	15,90	2,65
070.024	Lacera	0,00	0,00	0,00
070.025	Ascoy-Sopalmo	1,60	48,70	30,44
070.026	El Cantal-Viña Pi	0,08	0,10	1,25
070.027	Serral-Salinas	1,80	9,20	5,11
070.028	Baños de Fortuna	1,51	0,16	0,11
070.029	Quíbas	0,02	0,40	>1
070.030	Sierra del Argallet	0,00	0,00	0,00
070.031	Sierra de Crevillente	0,00	0,00	0,00
070.032	Caravaca	37,18	9,38	0,25
070.033	Bajo Quípar	2,90	0,89	0,31
070.034	Oro-Ricote	1,19	0,24	0,20

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm <sup>3</sup> /año) (F)	Extracciones totales (hm <sup>3</sup> /año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.035	Cuaternario de Fortuna	0,00	0,15	>1
070.036	Vega Media y Baja del Segura	31,76	13,80	0,43
070.037	Sierra de La Zarza	2,30	0,96	0,42
070.038	Alto Quípar	1,22	0,50	0,41
070.039	Bullas	12,76	12,04	0,94
070.040	Sierra Espuña	8,83	14,26	1,61
070.041	Vega Alta del Segura	8,85	4,60	0,52
070.042	Terciario de Torrevieja	0,91	3,50	3,85
070.043	Valdeinfierno	3,75	0,49	0,13
070.044	Vélez Blanco-Maria	7,80	0,60	0,08
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	2,60	2,56	0,98
070.046	Puentes	1,91	0,40	0,21
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	0,40	0,90	2,25
070.048	Santa-Yéchar	2,40	5,80	2,42
070.049	Aledo	1,78	5,70	3,20
070.050	Bajo Guadalentín	11,00	49,10	4,46
070.051	Cresta del Gallo	0,66	4,20	6,36
070.052	Campo de Cartagena	88,99	89,00	1,00
070.053	Cabo Roig	1,04	3,80	3,65
070.054	Triásico de Las Victorias	3,30	7,50	2,27
070.055	Triásico de Carrascoy	3,90	4,80	1,23
070.056	Sierra de Las Estancias	0,05	0,04	0,80
070.057	Alto Guadalentín	11,50	34,10	2,97
070.058	Mazarrón	3,50	17,40	4,97
070.059	Enmedio-Cabezo de Jara	0,50	0,90	1,80
070.060	Las Norias	0,00	0,07	>1
070.061	Águilas	5,68	6,28	1,11
070.062	Sierra de Almagro	1,00	1,00	1,00
070.063	Sierra de Cartagena	0,48	0,20	0,42
TOTAL		<b>540,7</b>	<b>495,1</b>	

En la tabla siguiente se relacionan las 40 masas de agua que presentan presión significativa por problemas cuantitativos. Se ha considerado que presentan presión significativa a aquellas masas que presentan un índice de extracciones superior a 0,8, más la masa de agua 070.028 Baños de Fortuna por presentar extracciones que generan problemas de intrusión sin que supongan un índice de explotación superior a 0,8.

Tabla 2. Masas de agua subterránea con presión significativa por problemas cuantitativos

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm <sup>3</sup> /año) (F)	Extracciones totales (hm <sup>3</sup> /año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.001	Corral Rubio	0,18	4,20	23,73
070.002	Sinclinal de La Higuera	2,87	8,60	3,00
070.004	Boquerón	15,10	21,00	1,39
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	5,30	23,80	4,49
070.006	Pino	0,11	2,30	20,91
070.007	Conejeros-Albatana	2,68	7,70	2,87
070.008	Ontur	3,10	3,30	1,06
070.009	Sierra de La Oliva	1,00	0,90	0,90
070.011	Cuchillos-Cabras	5,20	8,10	1,56
070.012	Cingla	8,59	19,90	2,32
070.013	Moratilla	0,50	0,60	1,20
070.021	El Molar	2,28	12,10	5,31
070.022	Sinclinal de Calasparra	10,36	9,20	0,89
070.023	Jumilla-yecla	6,00	15,9	2,65
070.025	Ascoy-Sopalmo	1,60	48,70	30,44
070.026	El Cantal-Viña Pi	0,08	0,10	1,25
070.027	Serral-Salinas	1,80	9,20	5,11
070.028	Baños de Fortuna	1,51	0,16	0,11
070.029	Quíbas	0,02	0,4	>1
070.035	Cuaternario de Fortuna	0,00	0,15	>1
070.039	Bullas	12,76	12,04	0,94
070.040	Sierra Espuña	8,83	14,26	1,61
070.042	Terciario de Torrevieja	0,91	3,50	3,85
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	2,60	2,56	0,98
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	0,40	0,90	2,25
070.048	Santa-Yéchar	2,40	5,80	2,42
070.049	Aledo	1,78	5,70	3,20
070.050	Bajo Guadalentín	11,00	49,10	4,46
070.051	Cresta del Gallo	0,66	4,20	6,36
070.052	Campo de Cartagena	88,99	89,00	1,00
070.053	Cabo Roig	1,04	3,80	3,65
070.054	Triásico de Las Victorias	3,30	7,50	2,27
070.055	Triásico de Carrascoy	3,90	4,80	1,23
070.056	Sierra de Las Estancias	0,05	0,04	0,80
070.057	Alto Guadalentín	11,50	34,10	2,97
070.058	Mazarrón	3,50	17,40	4,97

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm <sup>3</sup> /año) (F)	Extracciones totales (hm <sup>3</sup> /año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.059	Enmedio-Cabezo de Jara	0,50	0,90	1,80
070.060	Las Norias	0,00	0,07	>1
070.061	Águilas	5,68	6,28	1,11
070.062	Sierra de Almagro	1,00	1,00	1,00

### **2.3.- Resultados de los test de evaluación del estado cuantitativo**

Se ha procedido a considerar un estado cuantitativo MALO para aquellas masas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Si el índice de explotación (IE, extracciones reales/recursos disponibles) es superior a 1 y se da alguna de las siguientes situaciones: existen descensos piezométricos, reducciones de caudales aportados por manantiales, balance global desequilibrado, afecciones a otras masas de agua subterránea, afecciones al sistema superficial o a ecosistemas terrestres relacionados.
2. Si el índice de explotación (extracciones reales/recursos disponibles) es superior a 0,8 e inferior a 1 y no se ha podido comprobar que no existen descensos piezométricos.
3. Si se ha podido comprobar la existencia de descensos piezométricos o reducciones significativas de caudales drenados por manantiales que no puedan atribuirse a condiciones de sequía o estiaje.
4. Si se vienen realizando extracciones que generen un deterioro significativo de la calidad del agua.
5. Si el régimen y concentración de las extracciones es tal que, aun no existiendo un balance global desequilibrado ni descensos piezométricos, se esté poniendo en peligro la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas asociados o de los aprovechamientos preexistentes.

Estas situaciones se han simulado mediante la aplicación de los 4 test, desarrollados en los apartados anteriores:

1. Test de evaluación de las extracciones frente a recursos disponibles y balance
2. Test de afección al caudal ambiental de masas de agua superficiales.
3. Test de afección a ecosistemas terrestres dependientes.

## 4. Test de alteraciones de flujo que originen problemas de intrusión marina.

Se ha considerado que el estado cuantitativo se corresponde con pésimo de los resultados de los test anteriores.

De las 63 masas de agua subterránea de la demarcación, se ha evaluado un mal estado cuantitativo para 40 masas de agua subterránea de la demarcación (un 63%).

Tabla 3. Evaluación del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea. Integración de los distintos test de evaluación del estado cuantitativo

Código	Nombre	Test de extracciones y balance	Test de Q ambiental	Test de ETDAS	Test de Intrusión marina	Evaluación del estado cuantitativo
070.001	CORRAL RUBIO	Malo		Bueno		Malo
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	Malo		Bueno		Malo
070.003	ALCADOZO	Bueno	Bueno			Bueno
070.004	BOQUERÓN	Malo				Malo
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	Malo				Malo
070.006	PINO	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	Malo				Malo
070.008	ONTUR	Malo				Malo
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	Malo				Malo
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	Bueno	Bueno			Bueno
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	Malo		Bueno		Malo
070.012	CINGLA	Malo				Malo
070.013	MORATILLA	Malo				Malo
070.014	CALAR DEL MUNDO	Bueno	Bueno			Bueno
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	Bueno	Bueno			Bueno
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	Bueno	Bueno			Bueno
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	Bueno				Bueno
070.018	MACHADA	Bueno	Bueno			Bueno
070.019	TAIBILLA	Bueno	Bueno			Bueno
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	Bueno	Bueno			Bueno
070.021	EL MOLAR	Malo	Malo			Malo
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	Bueno	Bueno			Bueno
070.023	JUMILLA-YECLA	Malo				Malo
070.024	LÁCERA	Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar				Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar
070.025	ASCOY-SOPALMO	Malo				Malo
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	Malo				Malo
070.027	SERRAL-SALINAS	Malo				Malo

Código	Nombre	Test de extracciones y balance	Test de Q ambiental	Test de ETDAS	Test de Intrusión marina	Evaluación del estado cuantitativo
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	Bueno	Bueno			Bueno
070.029	QUIBAS	Malo	Malo			Malo
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar				Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar				Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar
070.032	CARAVACA	Bueno	Bueno			Bueno
070.033	BAJO QUÍPAR	Bueno	Bueno			Bueno
070.034	ORO-RICOTE	Bueno	Bueno			Bueno
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	Malo		Bueno		Malo
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	Bueno				Bueno
070.038	ALTO QUÍPAR	Bueno	Bueno			Bueno
070.039	BULLAS	Malo	Malo			Malo
070.040	SIERRA ESPUÑA	Malo	Malo			Malo
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	Bueno	Bueno			Bueno
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	Malo			Bueno	Malo
070.043	VALDEINFIERNO	Bueno	Bueno			Bueno
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	Bueno				Bueno
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	Malo	Bueno			Malo
070.046	PUNTES	Bueno	Bueno			Bueno
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	Malo				Malo
070.048	SANTA-YÉCHAR	Malo				Malo
070.049	ALEDO	Malo				Malo
070.050	BAJO GUADALENTÍN	Malo				Malo
070.051	CRESTA DEL GALLO	Malo				Malo
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	Malo		Bueno	Bueno	Malo
070.053	CABO ROIG	Malo			Bueno	Malo
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	Malo				Malo
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	Malo				Malo
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.				Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.057	ALTO GUADALENTÍN	Malo				Malo

Código	Nombre	Test de extracciones y balance	Test de Q ambiental	Test de ETDAS	Test de Intrusión marina	Evaluación del estado cuantitativo
070.058	MAZARRÓN	Malo			Malo	Malo
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	Malo				Malo
070.060	LAS NORIAS	Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.				Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.061	ÁGUILAS	Malo		Bueno	Malo	Malo
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	Bueno, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.				Bueno, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	Bueno			Bueno	Bueno

El detalle de cada uno de los test anteriores se desarrolla en el apéndice del Anexo I.b. del Anejo 8 del presente PHDS 2015/21.

Por importancia en la determinación del estado de las masas subterráneas, se desarrolla en este documento tan sólo el test de extracciones frente a recurso disponible y balances.

Tabla 4. Evaluación del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea de acuerdo con el Test de extracciones y Balance

Código	Nombre	Indicador presiones (IE)	Balace global de la masa	Identificación del impacto cuantitativo global (descensos piezométricos y/o manantiales)	Resultado del test de extracciones y balance
070.001	CORRAL RUBIO	2,3	-2,1	Comprobado	Malo
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	2,7	-12,3	Comprobado	Malo
070.003	ALCADOZO	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.004	BOQUERÓN	1,5	-7,5	Comprobado	Malo
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	15,4	-14,4	Comprobado	Malo
070.006	PINO	20,9	0,2	Comprobado	Malo
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	2,9	-4,5	Comprobado	Malo
070.008	ONTUR	2,4	-1,4	Comprobado	Malo
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	0,9	0,1	Comprobado	Malo
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	1,5	-2,7	Comprobado	Malo
070.012	CINGLA	2,1	-11,3	Comprobado	Malo
070.013	MORATILLA	1,2	-0,1	Sin datos	Malo
070.014	CALAR DEL MUNDO	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,0	n.e.	Sin impacto	Bueno

Código	Nombre	Indicador presiones (IE)	Balace global de la masa	Identificación del impacto cuantitativo global (descensos piezométricos y/o manantiales)	Resultado del test de extracciones y balance
070.018	MACHADA	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.019	TAIBILLA	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.021	EL MOLAR	6,1	-3,0	Comprobado	Malo
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	0,9	0,0	Sin impacto	Bueno
070.023	JUMILLA-YECLA	4,3	-9,9	Comprobado	Malo
070.024	LÁCERA	0,0	0,0	Comprobado en demarcación Júcar	Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar
070.025	ASCOY-SOPALMO	31,3	-47,1	Comprobado	Malo
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	1,3	0,0	Sin datos	Malo
070.027	SERRAL-SALINAS	4,4	-7,4	Comprobado	Malo
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	0,1	0,0		Bueno
070.029	QUIBAS	5,9	-0,2	Comprobado	Malo
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	0,0	0,0	Comprobado en demarcación Júcar	Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	0,0	0,0	Comprobado en demarcación Júcar	Malo, por el estado del acuífero compartido con la demarcación del Júcar
070.032	CARAVACA	0,3	0,0	Sin impacto	Bueno
070.033	BAJO QUIPAR	0,3	0,0	Sin impacto	Bueno
070.034	ORO-RICOTE	0,2	0,0	Sin impacto	Bueno
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	>1	0,0	Sin datos	Malo
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	0,5	0,0	Sin impacto	Bueno
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	0,3	0,0	Sin impacto	Bueno
070.038	ALTO QUIPAR	0,4	0,0	Sin impacto	Bueno
070.039	BULLAS	0,5	-1,2	Comprobado	Malo
070.040	SIERRA ESPUÑA	1,2	-3,0	Comprobado	Malo
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	0,5	0,0	Sin impacto	Bueno
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	3,8	-2,3	Sin impacto	Malo
070.043	VALDEINFIERNO	0,3	0,0	Sin impacto	Bueno
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	0,0	0,0	Sin impacto	Bueno
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	0,9	0,0	Sin impacto	Malo
070.046	PUNTES	0,8	0,0	Sin datos	Bueno
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	2,3	-0,5	Sin datos	Malo
070.048	SANTA-YÉCHAR	2,4	-3,4	Comprobado	Malo
070.049	ALEDO	3,5	-3,0	Comprobado	Malo
070.050	BAJO GUADALENTÍN	4,5	-38,1	Comprobado	Malo
070.051	CRESTA DEL GALLO	6,4	0,0	Sin impacto	Malo
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	1,0	0,0	Comprobado, por descensos piezométricos en el acuífero Andaluciense	Malo



Código	Nombre	Indicador presiones (IE)	Balace global de la masa	Identificación del impacto cuantitativo global (descensos piezométricos y/o manantiales)	Resultado del test de extracciones y balance
070.053	CABO ROIG	3,7	-2,4	Sin impacto	Malo
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	3,7	-4,2	Comprobado	Malo
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	1,2	-0,9	Comprobado	Malo
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	1,0	0,0	Comprobado en Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.057	ALTO GUADALENTÍN	2,9	-21,3	Comprobado	Malo
070.058	MAZARRÓN	4,8	-31,3	Comprobado	Malo
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	1,4	-1,7	Comprobado	Malo
070.060	LAS NORIAS	>1	-0,5	Comprobado en Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.061	ÁGUILAS	1,1	0,2	Comprobado	Malo
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	1,0	0,0	Sin impacto	Bueno, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	0,4	0,0	Sin datos	Bueno

El detalle completo de la aplicación de este test se recoge en el apéndice del Anexo I.b. del Anejo 8 del presente PHDS 2015/21.

### 3.- BRECHA PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO

En la tabla siguiente se muestra la estimación de la brecha para todas las masas con estado cuantitativo malo.

Tabla 5. Estimación de la brecha para alcanzar el buen estado cuantitativo de las masas de agua subterránea.

Código	Nombre	Estado cuantitativo	Índice de explotación	Brecha
070.001	Corral Rubio	Malo	23,73	Pasar de IE=23,73 a IE≤1
070.002	Sinclinal de La Higuera	Malo	3,00	Pasar de IE=3,00 a IE≤1
070.004	Boquerón	Malo	1,39	Pasar de IE=1,39 a IE≤1
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	Malo	4,49	Pasar de IE=4,49 a IE≤1
070.006	Pino	Malo	20,91	Pasar de IE=20,91 a IE≤1
070.007	Conejeros-Albatana	Malo	2,87	Pasar de IE=2,87 a IE≤1
070.008	Ontur	Malo	1,06	Pasar de IE=1,06 a IE≤1
070.009	Sierra de La Oliva	Malo	0,90	Recuperar niveles piezométricos
070.011	Cuchillos-Cabras	Malo	1,56	Pasar de IE=1,56 a IE≤1
070.012	Cingla	Malo	2,32	Pasar de IE=2,32 a IE≤1
070.013	Moratilla	Malo	1,20	Pasar de IE=1,20 a IE≤1
070.021	El Molar	Malo	5,31	Pasar de IE=5,31 a IE≤1
070.023	Jumilla-yecla	Malo	2,65	Pasar de IE=2,65 a IE≤1
070.024	Lacera	Malo	0,00	Recuperar niveles piezométricos
070.025	Ascoy-Sopalmo	Malo	30,44	Pasar de IE=30,44 a IE≤1
070.026	El Cantal-Viña Pi	Malo	1,25	Pasar de IE=1,25 a IE≤1
070.027	Serral-Salinas	Malo	5,11	Pasar de IE=5,11 a IE≤1
070.029	Quibas	Malo	>1	Pasar de IE>1 a IE≤1
070.030	Sierra del Argallet	Malo	0,00	Recuperar niveles piezométricos
070.031	Sierra de Crevillente	Malo	0,00	Recuperar niveles piezométricos
070.035	Cuaternario de Fortuna	Malo	>1	Pasar de IE>1 a IE≤1
070.039	Bullas	Malo	0,94	Recuperar niveles piezométricos y caudales surgentes de manantiales
070.040	Sierra Espuña	Malo	1,61	Pasar de IE=1,61 a IE≤1

Código	Nombre	Estado cuantitativo	Índice de explotación	Brecha
070.042	Terciario de Torrevieja	Malo	3,85	Pasar de IE=3,85 a IE≤1
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	Malo	0,98	Recuperar caudales surgentes de manantiales
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	Malo	2,25	Pasar de IE=2,25 a IE≤1
070.048	Santa-Yéchar	Malo	2,42	Pasar de IE=2,42 a IE≤1
070.049	Aledo	Malo	3,20	Pasar de IE=3,20 a IE≤1
070.050	Bajo Guadalentín	Malo	4,46	Pasar de IE=4,46 a IE≤1
070.051	Cresta del Gallo	Malo	6,36	Pasar de IE=6,36 a IE≤1
070.052	Campo de Cartagena	Malo	1,00	Recuperación de niveles piezométricos en el acuífero Andaluciense
070.053	Cabo Roig	Malo	3,65	Pasar de IE=3,65 a IE≤1
070.054	Triásico de Las Victorias	Malo	2,27	Pasar de IE=2,27 a IE≤1
070.055	Triásico de Carrascoy	Malo	1,23	Pasar de IE=1,23 a IE≤1
070.056	Sierra de Las Estancias	Malo	0,80	Recuperar niveles piezométricos
070.057	Alto Guadalentín	Malo	2,97	Pasar de IE=2,97 a IE≤1
070.058	Mazarrón	Malo	4,97	Pasar de IE=4,97 a IE≤1
070.059	Enmedio-Cabezo de Jara	Malo	1,80	Pasar de IE=1,80 a IE≤1
070.060	Las Norias	Malo	>1	Pasar de IE>1 a IE≤1
070.061	Águilas	Malo	1,11	Pasar de IE=1,11 a IE≤1

Esta brecha presenta la misma referencia temporal que la evaluación del estado, el año de referencia del plan de 2012.

#### **4.-MEDIDAS PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA**

En el Programa de Medidas elaborado por el organismo de cuenca se han considerado las siguientes medidas para mejorar el estado de las masas de agua subterránea.

Estas medidas también se plantean en masas en buen estado por inversión de tendencias, mejora del conocimiento, gobernanza y evitar el deterioro del estado.

Tabla 6. Medidas establecidas sobre las masas de agua subterráneas en mal estado cuantitativo, para ampliar el conocimiento de los problemas cuantitativos de las mismas.

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
4	Elaboración de estudios hidrogeológicos para mejora del conocimiento de relación río-acuífero. Simulación informática del funcionamiento del acuífero El Molar y de la relación con el río Segura, mediante la aplicación de modelos de diferencias finitas.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	108.621	13.392	070.021	El Molar	Mal Estado cuantitativo
31	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Quibas, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales. Estimación de sus demandas medioambientales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.029	Quibas	Mal Estado cuantitativo
33	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Sierra de Argallet, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales. Estimación de sus demandas medioambientales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.030	Sierra del Argallet	Mal Estado cuantitativo
24	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Caravaca, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales. Estimación de sus demandas medioambientales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.032	Caravaca	Mal Estado cuantitativo
9	Evaluación de la sobreexplotación de la masa de agua. Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Bullas, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	108.621	13.392	070.039	Bullas	Mal Estado cuantitativo
37	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Sierra Espuña, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales. Estimación de sus demandas medioambientales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.040	Sierra Espuña	Mal Estado cuantitativo
39	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Triásico Maláguide Sierra Espuña, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales. Estimación de sus demandas medioambientales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	Mal Estado cuantitativo

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
946	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua del Campo de Cartagena para la evaluación de su recarga, conexión entre niveles de acuíferos y relación con otras masas superficiales y subterráneas.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	500.000	61.646	070.052	Campo de Cartagena	Mal Estado cuantitativo
36	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Sierra de las Estancias, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales. Estimación de sus demandas medioambientales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.056	Sierra de las Estancias	Mal Estado cuantitativo
26	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Las Norias, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	122.069	15.050	070.060	Las Norias	Mal Estado cuantitativo

Nota:

(\*) Medida básica, otra medida básica o complementaria de acuerdo con los artículos 45-54 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

Estas medidas también se plantean en masas en buen estado por inversión de tendencias, mejora del conocimiento, gobernanza y evitar el deterioro del estado.

Tabla 7. Medidas establecidas sobre las masas de agua subterráneas en buen estado por inversión de tendencias, mejora del conocimiento, gobernanza y evitar el deterioro del estado.

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
23	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Alcaido, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.003	Alcaido	Buen estado cuantitativo
29	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Pliegues Jurásicos del Mundo, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo	Buen estado cuantitativo

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
42	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua del Calar del Mundo, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.014	Calar del Mundo	Buen estado cuantitativo
32	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Segura-Madera-Tus, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.015	Segura-Madera-Tus	Buen estado cuantitativo
25	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Fuente Segura-Fuensanta, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.016	Fuente Segura-Fuensanta	Buen estado cuantitativo
22	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.017	Acuíferos Inferiores de la Sierra del Segura	Buen estado cuantitativo
27	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Machada, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.018	Machada	Buen estado cuantitativo
38	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Taibilla, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.019	Taibilla	Buen estado cuantitativo
41	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua del Anticlinal de Socovos, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.020	Anticlinal de Socovos	Buen estado cuantitativo
2	Actualización y revisión del modelo hidrogeológico de simulación del funcionamiento del acuífero Sinclinal de Calasparra.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	152.586	62.541	070.022	Sinclinal de Calasparra	Buen estado cuantitativo
8	Evaluación de la sobreexplotación de la masa de agua. Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Bajo Quípar, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	108.621	13.392	070.033	Bajo Quípar	Buen estado cuantitativo
28	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Oro-Ricote, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.034	Oro-Ricote	Buen estado cuantitativo

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
6	Elaboración de estudios hidrogeológicos para mejora del conocimiento de relación río-acuífero. Simulación informática del funcionamiento acuífero Vega Media y Baja y de relación con el río Segura, mediante la aplicación de modelos de diferencias finitas.	COM	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	108.621	13.392	070.036	Vega media y baja del Segura	Buen estado cuantitativo
35	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Sierra de la Zarza, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	127.155	31.354	070.037	Sierra de la Zarza	Buen estado cuantitativo
7	Evaluación de la sobreexplotación de la masa de agua. Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Alto Quípar, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	108.621	13.392	070.038	Alto Quípar	Buen estado cuantitativo
5	Elaboración de estudios hidrogeológicos para mejora del conocimiento de relación río-acuífero. Simulación informática del funcionamiento del acuífero Vega Alta y de la relación con el río Segura, mediante la aplicación de modelos de diferencias finitas.	COM	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	108.621	13.392	070.041	Vega alta del Segura	Buen estado cuantitativo
40	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Valdeinfierno, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.043	Valdeinfierno	Buen estado cuantitativo
21	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Vélez Blanco-María, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.044	Vélez Blanco-María	Buen estado cuantitativo
30	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Puentes, para la evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.046	Puentes	Buen estado cuantitativo
34	Realización de estudios hidrogeológicos en la masa de agua de Sierra de Cartagena para identificación focos de contaminación puntual y difusa. Evaluación de su recarga, extracciones y relaciones con otras masas de agua subterráneas y superficiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	178.017	43.896	070.063	Sierra de Cartagena	Buen estado cuantitativo

Nota:

(\*) Medida básica, otra medida básica o complementaria de acuerdo con los artículos 45-54 del Reglamento de Planificación Hidrológica.



Tabla 8. Presiones e impactos mitigados por la aplicación de las medidas de mejora del conocimiento (Tabla 6 y Tabla 7)

Nº Medida	Cod. Presión	Descripción presión	Cod. Impacto	Descripción impacto
Todas las medidas de mejora del conocimiento de la Tabla 6 y Tabla 7 anteriores	6.1	Recarga de aguas subterráneas	3.1	Disminución de la calidad de las aguas continentales asociadas a las subterráneas por cambios químicos o cuantitativos en estas últimas
			4.1	Daño en los ecosistemas terrestres asociados a las aguas subterráneas por cambios químicos o cuantitativos en estas
	6.2	Alteración del nivel o el volumen de las aguas subterráneas	3.1	Disminución de la calidad de las aguas continentales asociadas a las subterráneas por cambios químicos o cuantitativos en estas últimas
			3.2	Alteración de la dirección de flujo subterráneo con resultado de intrusión salina
			3.3	Extracciones que exceden el recurso disponible de agua subterránea (disminución del nivel de agua)
			4.1	Daño en los ecosistemas terrestres asociados a las aguas subterráneas por cambios químicos o cuantitativos en estas

La siguiente tabla muestra las medidas directas de realización y seguimientos de planes de ordenación de los recursos subterráneos que se han establecido en distintas masas de agua que no presentan buen estado cuantitativo.

Tabla 9. Planes de ordenación de recursos contemplados en el Programa de Medidas

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
225	Establecimiento de un plan de ordenación de extracciones (POE) de la masa de agua de Boquerón, de forma que se eliminen los descensos piezométricos mediante la reducción de extracciones para riego.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.004	Boquerón	Mal estado cuantitativo
226	Seguimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Cingla, de forma coordinada con la cuenca intercomunitaria del Vinalopó.	OMB	OPH - CHS - - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	95.381	070.012	Cingla	Mal estado cuantitativo
227	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Corral Rubio, de forma que se eliminen los descensos piezométricos mediante la reducción de extracciones para riego.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.001	Corral Rubio	Mal estado cuantitativo
228	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Cuchillos-Cabras, de forma que se eliminen los descensos piezométricos mediante la reducción de extracciones para riego.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.011	Cuchillos-Cabras	Mal estado cuantitativo
230	Seguimiento del Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Láceras que establezca la cuenca intercomunitaria del Vinalopó, coordinación con la demarcación del Segura.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	0		070.024	Láceras	Mal estado cuantitativo
231	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Ontur, de forma que se eliminen los descensos piezométricos mediante la reducción de extracciones para riego.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.008	Ontur	Mal estado cuantitativo
232	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Pino, de forma que se eliminen los descensos piezométricos mediante la reducción de extracciones para riego.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.006	Pino	Mal estado cuantitativo
233	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Serral-Salinas, de forma coordinada con la cuenca intercomunitaria del Vinalopó.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.027	Serral-Salinas	Mal estado cuantitativo
234	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Sierra de la Oliva, de forma coordinada con la cuenca intercomunitaria del Vinalopó.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.009	Sierra de la Oliva	Mal estado cuantitativo
236	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Tobarra-Tedera-Pinilla.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	Mal estado cuantitativo

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
239	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua del Molar.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.021	El Molar	Mal estado cuantitativo
242	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Bullas, estableciéndose una Junta Central de Usuarios y la reducción de las extracciones en función de la piezometría del acuífero y foronomía de sus manantiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.039	Bullas	Mal estado cuantitativo
243	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Campo de Cartagena.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	250.000	95.381	070.052	Campo de Cartagena	Mal estado cuantitativo
246	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Enmedio-Cabezo de Jara.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.059	Enmedio-Cabezo de Jara	Mal estado cuantitativo
248	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua subterránea de Quibas, de forma coordinada con la cuenca intercomunitaria del Vinalopó.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.029	Quibas	Mal estado cuantitativo
251	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Sierra de Crevillente, de forma coordinada con la cuenca intercomunitaria del Vinalopó.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.031	Sierra de Crevillente	Mal estado cuantitativo
252	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Sierra Espuña, estableciéndose una Junta Central de Usuarios y la reducción de las extracciones en función de la piezometría del acuífero y foronomía de sus manantiales.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.040	Sierra Espuña	Mal estado cuantitativo
256	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Triásico Maláguide de Sierra Espuña.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	Mal estado cuantitativo
588	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua Conejeros-Albatana.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.007	Conejeros-Albatana	Mal estado cuantitativo
589	Seguimiento del Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Moratilla que establezca la cuenca intercomunitaria del Vinalopó, coordinación con la demarcación del Segura.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	0		070.013	Moratilla	Mal estado cuantitativo
590	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de El Cantal Viña-Pi.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.026	El Cantal-Viña Pi	Mal estado cuantitativo

Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Coste de inversión (€)	Coste Anual Equivalente (€/año)	Código Masa de agua	Nombre	Estado Cuantitativo Masa
591	Seguimiento del Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Sierra de Argallet que establezca la cuenca intercomunitaria del Vinalopó, coordinación con la demarcación del Segura.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.030	Sierra del Argallet	Mal estado cuantitativo
594	Establecimiento de un Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de Detrítico de Chirivel-Maláguide.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	125.000	47.690	070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	Mal estado cuantitativo
596	Seguimiento del Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de la Sierra de las Estancias que establezca el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de Andalucía, coordinación con la demarcación del Segura.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	0		070.056	Sierra de las Estancias	Mal estado cuantitativo
597	Seguimiento del Plan de Ordenación de Extracciones (POE) de la masa de agua de las Norias que establezca el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de Andalucía, coordinación con la demarcación del Segura.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	0		070.060	Las Norias	Mal estado cuantitativo
1099	Plan de Ordenación de Extracciones (POE) en la masa de agua de Cuaternario de Fortuna, estableciéndose una Junta Central de Usuarios que permita un intercambio de recursos subterráneos por recursos externos, con el origen de recurso que establezca el PHN.	OMB	OPH - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	86.305	16.464	070.035	Cuaternario de Fortuna	Mal estado cuantitativo

Nota:

(\*) Medida básica, otra medida básica o complementaria de acuerdo con los artículos 45-54 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

Tabla 10. Presiones e impactos mitigados por la aplicación de las medidas de planes de ordenación de recursos (Tabla 9)

Nº Medida	Cod. Presión	Descripción presión	Cod. Impacto	Descripción impacto
Todas las medidas de mejora del conocimiento de la Tabla 9 anterior	3.1	Extracción / Desvío - Agricultura	2.1	Alteración de habitats debida a cambios hidrológicos
	6.2	Alteración del nivel o el volumen de las aguas subterráneas	3.1	Disminución de la calidad de las aguas continentales asociadas a las subterráneas por cambios químicos o cuantitativos en estas últimas
			3.2	Alteración de la dirección de flujo subterráneo con resultado de intrusión salina
			3.3	Extracciones que exceden el recurso disponible de agua subterránea (disminución del nivel de agua)
			4.1	Daño en los ecosistemas terrestres asociados a las aguas subterráneas por cambios químicos o cuantitativos en estas

Para poder resolver los problemas cuantitativos de las masas de agua, además del establecimiento de Planes de Ordenación de Acuíferos, se considera necesario el intercambio de derechos de aguas subterráneas por recursos externos (desalinizadas o procedentes de nuevos trasvases) en los siguientes ámbitos geográficos:

- 1) Valle del Guadalentín (Alto y Bajo Guadalentín)
- 2) Triásico de las Victorias, Triásico de Carrascoy, Cabo Roig y Terciario de Torrevieja
- 3) En medio-Cabezo de Jara
- 4) Águilas y Mazarrón
- 5) Sur de Almería (Sierra Estancias, Las Norias y Sierra de Almagro)

Las infraestructuras actuales de transporte más las planteadas en el Programa de Medidas del presente PHDS 2015/21, permiten la distribución de los recursos externos a los ámbitos geográficos anteriores.

Para la completa eliminación de la sobreexplotación de estas zonas, es necesario que el PHN establezca el origen, punto de aportación en el cauce y tarifa de los recursos externos necesarios.

Además, sería necesario establecer futuras medidas en el siguiente ciclo de planificación, en función de la disponibilidad de recursos externos que establezca el PHN, para permitir la eliminación de la sobreexplotación en los ámbitos geográficos desconectados del tronco del Segura y las infraestructuras del postravase: el sureste de Albacete y Altiplano, que suponen casi 100 hm<sup>3</sup>/año de sobreexplotación frente a los 227 hm<sup>3</sup>/año del conjunto de la demarcación.

En otras zonas de sobreexplotación (caso de la Margen Derecha del Segura, no se plantean nuevas infraestructuras que permitan el intercambio de derechos, sino la regulación de las extracciones en función de los niveles piezométricos y la foronomía de los manantiales de los acuíferos. En estas zonas la regulación de las extracciones lleva implícita la reducción de las dotaciones al regadío dependiente de los recursos subterráneos.

El futuro trasvase intercuenca del Júcar-Vinalopó, posibilitará la sustitución de extracciones subterráneas en masas de agua de la demarcación del Vinalopó-L'Alacantí por recursos superficiales del río Júcar. Dado que parte de las masas de agua subterránea son acuíferos compartidos con la demarcación del Segura (Jumilla-Villena, Serral Salinas, Moratilla, Quíbas, Sierra de Argallet y Sierra de Crevillente, entre otras), la mejoría del estado cuantitativo de las masas de agua del Vinalopó-L'Alacantí puede suponer una mejora del estado de las masas de agua de la demarcación del Segura.

## **5.- ESTADO QUÍMICO**

### **5.1.- Objetivos medioambientales de carácter general**

La Directiva 2006/118/CE, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro (DAS), establece los límites de parámetros químicos para considerar el buen estado químico de una masa de agua subterránea.

Una masa de agua se considera en buen estado si la media anual de las medidas de la concentración de los parámetros químicos en cada punto de monitoreo son inferiores a las correspondientes normas de calidad o valores umbral establecidos.

Una norma de calidad es definida en la directiva como *“toda norma de calidad medioambiental, expresada como concentración de un contaminante concreto, un grupo de contaminantes o un indicador de contaminación en las aguas subterráneas, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente”*. Asimismo, un valor umbral sería *“una norma de calidad de las aguas subterráneas fijada por los Estados miembros”*.

La citada Directiva prescribe la necesidad de que los estados miembros fijen valores umbral para los contaminantes, grupos de contaminantes e indicadores de contaminación que contribuyen a la caracterización de masas o grupos de masas de agua subterránea en riesgo, teniendo en cuenta como mínimo la lista que figura en la parte B de su anejo II, a la vez, que establece normas de calidad en cuanto a las concentraciones de nitratos y plaguicidas:

- Nitratos: 50 mg/l
- Plaguicidas individuales: 0,1 µg/l
- Plaguicidas totales: 0,5 µg/l

### **5.2.- Identificación de masas de agua con riesgo químico**

Partiendo de los trabajos de caracterización realizados para la redacción del Informe del artículo 5 de la DMA para el PHCS 2009/15 en los que se definieron las masas de agua en riesgo cualitativo, evaluando el mismo como puntual, difuso o intrusión salina, se han revisado en el presente plan hidrológico las masas de agua con riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales por presentar presiones significativas y/o tendencias crecientes de contaminación.

Tabla 11. Masas de agua con riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales por problemas cualitativos y tipo de riesgo

Masa de agua subterránea y tipo de riesgo					
MASA	NOMBRE	RIESGO	PUNTUAL	DIFUSO	INTRUSION
070.001	CORRAL RUBIO	seguro		X	
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	seguro		X	
070.004	BOQUERÓN	seguro		X	
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	seguro		X	X
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	seguro		X	
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	seguro		X	
070.012	CINGLA	seguro			X
070.025	ASCOY-SOPALMO	seguro		X	
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	seguro		X	X
070.029	QUIBAS	seguro			X
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	seguro		X	
070.033	BAJO QUÍPAR	seguro		X	
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	seguro		X	
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	seguro		X	
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	seguro		X	
070.039	BULLAS	seguro		X	
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	seguro		X	
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	seguro		X	
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	Seguro		X	
070.050	BAJO GUADALENTÍN	seguro		X	
070.051	CRESTA DEL GALLO	seguro		X	
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	seguro		X	
070.053	CABO ROIG	seguro		X	X
070.054	TRIÁSICO DE LOS VICTORIA	seguro			X
070.057	ALTO GUADALENTÍN	seguro	X	X	X
070.058	MAZARRÓN	seguro		X	X
070.060	LAS NORIAS (*)	seguro			X
070.061	ÁGUILAS	seguro		X	X
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	seguro	X	X	

(\*) La caracterización del riesgo, valores de referencia y umbrales de esta masa de agua han sido establecidos por la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas Andaluzas.



### 5.3.- Valores umbral específicos considerados

El establecimiento de los valores umbrales, de acuerdo con la citada Directiva de Aguas Subterráneas, depende del uso del recurso subterráneo (urbano, agrario o medioambiental) y se realiza para los contaminantes que sean representativos del riesgo de la masa.

Se han identificado cuatro masas con USO URBANO SIGNIFICATIVO: Boquerón (070.004), Cuchillos-Cabras (070.011), Cingla (070.012) y Detrítico de Chirivel-Maláguide (070.045).

Para estas cuatro masas, los parámetros Arsénico, Cadmio, Plomo, Mercurio, Amonio y Tricloroetileno+Tetracloroetileno se encuentran en niveles muy bajos, por debajo del nivel de detección, por lo que se ha establecido sus correspondientes umbrales en coincidencia con los límites fijados por el RD 140/2003. En cambio, las concentraciones en cloruros, sulfatos y conductividad superan los niveles fijados por este RD, estableciéndose como umbrales los valores de referencia. Una excepción la constituye la conductividad en Cingla, para la que se adopta como umbral el límite establecido en el RD 140/2003, por ser superior dicho límite al valor de referencia.

Tabla 12. Umbrales para sustancias del anexo II, parte B, de la DAS, en masas de agua subterráneas con Uso Urbano significativo

Cód.	Nombre	Umbral Parámetros								
		Arsénico (mg/l)	Cadmio (mg/l)	Plomo (mg/l)	Mercurio (mg/l)	Amonio (mg/l)	Cloruros (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Conductividad 20°C (µS/cm)	Tricloroetileno+Tetracloroetileno (µg/l)
070.004	Boquerón	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	605	832,64	4.319	10
070.011	Cuchillos-Cabras	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	738	1.457	4.526,7	10
070.012	Cingla	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	283	338	2.500	10
070.045	Detrítico Chirivel-Maláguide	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	170	219	1.418,6	10

De los parámetros arriba reseñados, tan sólo contribuyen al riesgo químico de las masas de agua los cloruros, sulfatos y conductividad en la masa de agua de Cingla, puesto que el riesgo de Boquerón, Cuchillos-Cabras y Detrítico de Chirivel-Maláguide se deriva de la presión agraria difusa y los parámetros que contribuyen al riesgo son nitratos y plaguicidas, con umbrales fijados por la DAS.

Se ha establecido umbrales para la valoración del estado en relación con procesos de intrusión salina en 9 masas de agua:

- Tobarra-Tedera-Pinilla (070.005)
- Cingla (070.12)
- Baños de Fortuna (070.028)
- Quíbas (070.029)
- Cabo Roig (070.053)
- Triásico de los Victoria (070.054)
- Alto Guadalentín (070.057)
- Mazarrón (070.058)
- Águilas (070.061)

Tabla 13. Umbrales para cloruros, sulfatos y conductividad en masas de agua afectadas por riesgo químico asociado a procesos de intrusión.

Cód.	Nombre	Umbral Parámetros		
		Cloruros (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Conductividad 20°C (µS/cm)
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	525	1.516	4.497
070.012	Cingla	283	338	1.537
070.028	Baños de Fortuna	1.688	731	5.871
070.029	Quíbas	3.053	867	10.480
070.053	Cabo-Roig	3.566	498	10.244
070.054	Triásico de las Victorias	1.065	1.590	4.928
070.057	Alto Guadalentín	794	1.520	4.385
070.058	Mazarrón	650	1.267	5.500
070.061	Águilas	1.752	1.301	4.576

Los parámetros arriba reseñados contribuyen al riesgo químico de las masas de agua, puesto que todas presentan riesgo por intrusión, bien sea por intrusión de agua de mar o movilización de aguas salobres por sobreexplotación.

## 5.4.- Evaluación del estado químico

A continuación se presenta una síntesis de la evaluación del estado químico de las masas de agua subterráneas de la DHS. Información más detallada puede consultarse en el Apéndice del Anexo I.b. del Anejo 8 del presente PHDS.

Tabla 14. Síntesis del estado químico de las masas de agua subterránea.

Código	Nombre	Test general del Estado			Test de salinidad u otras intrusiones	Estado químico
		Nitratos	Plaguicidas	Intrusión salina		
070.001	CORRAL RUBIO	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.003	ALCADOZO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.004	BOQUERÓN	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Malo
070.006	PINO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.008	ONTUR	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.012	CINGLA	Bueno	Bueno	Malo		Malo
070.013	MORATILLA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.014	CALAR DEL MUNDO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.018	MACHADA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.019	TAIBILLA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.021	EL MOLAR	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.023	JUMILLA-YECLA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.024	LÁCERA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.025	ASCOY-SOPALMO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.027	SERRAL-SALINAS	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	Malo	Bueno	Malo		Malo
070.029	QUIBAS	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Malo
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.032	CARAVACA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.033	BAJO QUÍPAR	Malo	Malo	Bueno		Malo
070.034	ORO-RICOTE	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno

Código	Nombre	Test general del Estado			Test de salinidad u otras intrusiones	Estado químico
		Nitratos	Plaguicidas	Intrusión salina		
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.038	ALTO QUÍPAR	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.039	BULLAS	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.040	SIERRA ESPUÑA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.043	VALDEINFIERNO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.046	PUENTES	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.048	SANTA-YÉCHAR	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.049	ALEDO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.050	BAJO GUADALENTÍN	Malo	Malo	Bueno		Malo
070.051	CRESTA DEL GALLO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.053	CABO ROIG	Malo	Bueno	Bueno		Malo
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	Bueno	Bueno	Malo		Malo
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.057	ALTO GUADALENTÍN	Malo	Bueno	Malo		Malo
070.058	MAZARRÓN	Malo	Bueno	Malo		Malo
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.060	LAS NORIAS	Bueno	Bueno	Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.		Malo, por el estado del acuífero compartido con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
070.061	ÁGUILAS	Malo	Bueno	Malo		Malo
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	Bueno	Bueno	Bueno		Bueno
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	Malo	Bueno	Bueno		Malo

## 6.- BRECHA PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO QUÍMICO

En la tabla siguiente se muestra la estimación de la brecha para todas las masas con estado químico malo.

Tabla 15. Estimación de la brecha para alcanzar el buen estado químico de las masas de agua subterránea.

Código	Nombre	Incumplimiento químico	Brecha
070.001	Corral Rubio	Nitratos	16,3 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 66,3 mg/l a <50mg/l)
070.002	Sinclinal de La Higuera	Nitratos	49,0 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 99,3 mg/l a <50mg/l)
070.004	Boquerón	Nitratos	19,9 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 69,9 mg/l a <50mg/l)
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	Nitratos	39,5 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 89,5 mg/l a <50mg/l)
070.007	Conejeros-Albatana	Nitratos	26,5 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 76,5 mg/l a <50mg/l)
070.011	Cuchillos-Cabras	Nitratos	15,6 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 65,6 mg/l a <50mg/l)
070.012	Cingla	Intrusión	- Sulfatos: 705 mg/l de sulfatos (Pasar de [SO <sub>4</sub> ] media de 1.043 mg/l a <338mg/l) - Conductividad: 1.381 µS/cm (Pasar de una concentración media de 2.918 µS/cm a <1.537µS/cm)
070.028	Baños de Fortuna	Nitratos	16,8 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 66,8 mg/l a <50mg/l)
		Intrusión	- Cloruros: 20 mg/l de cloruros (Pasar de [SO <sub>4</sub> ] media de 1.708 mg/l a <1.688mg/l) - Sulfatos: 72 mg/l de sulfatos (Pasar de [Cl-] media de 803 mg/l a <731mg/l) - Conductividad 784 µS/cm (Pasar de una concentración media de 6.655 µS/cm a <5.871µS/cm)
070.029	Quibas	Intrusión	- Cloruros: 145 mg/l de cloruros (Pasar de [SO <sub>4</sub> ] media de 3.198 mg/l a <3.053mg/l) - Sulfatos: 237 mg/l de cloruros (Pasar de [Cl-] media de 1.104 mg/l a <867mg/l) - Conductividad 3.582 µS/cm (Pasar de una concentración media de 14.062 µS/cm a <10.480µS/cm)
070.033	Bajo Quípar	Nitratos	195,3 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 245,3 mg/l a <50mg/l)
		Plaguicidas	2,46 µg/l de diurón (Pasar de una concentración media de 2,46 µg/l a <0,1 µg/l)
070.035	Cuatenario de Fortuna	Nitratos	40,4 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 90,4 mg/l a <50mg/l)
070.036	Vega media y baja del Segura	Nitratos	90,6 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 140,6 mg/l a <50mg/l)
070.037	Sierra de la Zarza	Nitratos	97,8 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 147,8 mg/l a <50mg/l)
070.039	Bullas	Nitratos	5,4 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 55,4 mg/l a <50mg/l)

Código	Nombre	Incumplimiento químico	Brecha
070.041	Vega alta del Segura	Nitratos	6,8 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 56,8 mg/l a <50mg/l)
070.042	Terciario de Torrevieja	Nitratos	125,7 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 175,7 mg/l a <50mg/l)
070.050	Bajo Guadalentín	Nitratos	82,9 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 132,9 mg/l a <50mg/l)
		Plaguicidas	0,61 µg/l de clorpirifos (Pasar de una concentración media de 0,71 µg/l a <0,1 µg/l)
070.052	Campo de Cartagena	Nitratos	Pasar de concentraciones actuales superiores a 360 mg/l en el acuífero Cuaternario y a 210 mg/l en el acuífero Plioceno a concentraciones inferiores a 50 mg/l.
070.053	Cabo Roig	Nitratos	73,5 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 123,5 mg/l a <50mg/l)
070.054	Triásico de Las Victorias	Intrusión	- Conductividad 591 µS/cm Pasar de una concentración media de 5.519 µS/cm a <4.928µS/cm)
070.057	Alto Guadalentín	Nitratos	90,5 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 140,5 mg/l a <50mg/l)
		Intrusión	- Cloruros: 340 mg/l de cloruros (Pasar de [SO <sub>4</sub> ] media de 1.134 mg/l a <794mg/l) - Sulfatos: 793 mg/l de cloruros (Pasar de [Cl-] media de 2.313 mg/l a <1.520mg/l) - Conductividad 3.074 µS/cm Pasar de una concentración media de 7.459 µS/cm a <4.385µS/cm)
070.058	Mazarrón	Nitratos	98,2 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 148,2 mg/l a <50mg/l)
		Intrusión	- Cloruros: 513 mg/l de cloruros (Pasar de [SO <sub>4</sub> ] media de 1.163 mg/l a <650mg/l) - Sulfatos: 2.217 mg/l de cloruros (Pasar de [Cl-] media de 3.484 mg/l a <1.267mg/l) - Conductividad 5.686 µS/cm Pasar de una concentración media de 11.186 µS/cm a <5.500µS/cm)
070.060	Las Norias	Intrusión	Los problemas de intrusión son detectados por las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en el acuífero compartido "Cubeta Detrítico del Saltador"
070.061	Águilas	Nitratos	65,9 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 115,9 mg/l a <50mg/l)
		Intrusión	- Sulfatos: 193 mg/l de cloruros (Pasar de [Cl-] media de 1.494 mg/l a <1.301mg/l) - Conductividad 2.268 µS/cm Pasar de una concentración media de 6.844 µS/cm a <4.576µS/cm)
070.063	Sierra de Cartagena	Nitratos	57,5 mg/l de nitratos (Pasar de [NO <sub>3</sub> ] media de 107,5 mg/l a <50mg/l)

## **7.-MEDIDAS CONSIDERADAS PARA ALCANZAR EL BUEN ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA**

### **7.1.- Nitratos**

Para las masas de agua que presentan niveles elevados de nitratos, se plantea la necesidad de declarar zona vulnerable la totalidad de la superficie agraria que afecta al acuífero y establecer planes de actuación en todas las zonas vulnerables propuestas, consistentes en la aplicación de buenas prácticas agrarias. En el programa de medidas se plantea declarar como zonas vulnerables:

- 1) Las masas ya declaradas actualmente como vulnerables.
- 2) Masas con incumplimientos actuales de nitratos (concentraciones superiores a 50 mg/l) no contenidas en el apartado anterior.
- 3) Masas de agua con inversión de tendencias para concentraciones superiores al 75% del valor umbral de nitratos en el periodo 2009/13.

La aplicación de medidas en las masas de agua que presentan actualmente un buen estado se recoge en la DMA bajo el concepto de “medidas para la inversión de tendencias”.

Las masas de agua subterránea en las que se ha propuesto la declaración como zona vulnerable de toda la superficie agraria que les afecta y la aplicación de buenas prácticas agrarias son:

Tabla 16. Masas de agua en las que se propone declarar como zona vulnerable la totalidad de su extensión y la aplicación de buenas prácticas.

<b>Código Masa de agua</b>	<b>Tipología de masa de agua</b>	<b>Nombre Masa de agua<sup>1</sup></b>
070.001	GWB	CORRAL RUBIO (1) + (2)
070.002	GWB	SINCLINAL DE LA HIGUERA (2)
070.004	GWB	BOQUERÓN (1) + (2)
070.005	GWB	TOBARRA-TEDERA-PINILLA (2)
070.006	GWB	PINO

<sup>1</sup> Notas:

- 1) Masas ya declaradas como vulnerables
- 2) Incumplimiento actual de nitratos
- 3) Inversión de tendencias
- 4) Sólo afecta al acuífero Sima.

<b>Código Masa de agua</b>	<b>Tipología de masa de agua</b>	<b>Nombre Masa de agua<sup>1</sup></b>
070.007	GWB	CONEJEROS-ALBATANA (2)
070.011	GWB	CUCHILLOS-CABRAS (2)
070.022	GWB	SINCLINAL DE CALASPARRA (3)
070.026	GWB	EL CANTAL – VIÑA PI (3)
070.028	GWB	BAÑOS DE FORTUNA (2)
070.032	GWB	CARAVACA (4)
070.033	GWB	BAJO QUÍPAR (2)
070.035	GWB	CUATERNARIO DE FORTUNA (2)
070.036	GWB	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA (1) + (2)
070.037	GWB	SIERRA DE LA ZARZA (2)
070.038	GWB	ALTO QUÍPAR (3)
070.039	GWB	BULLAS (2)
070.040	GWB	SIERRA ESPUÑA (2)
070.041	GWB	VEGA ALTA DEL SEGURA (1) + (2)
070.042	GWB	TERCIARIO DE TORREVIEJA (1) + (2)
070.045	GWB	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE (3)
070.046	GWB	PUENTES (2)
070.050	GWB	BAJO GUADALENTÍN (2)
070.051	GWB	CRESTA DEL GALLO (3)
070.052	GWB	CAMPO DE CARTAGENA (2)
070.053	GWB	CABO ROIG (2)
070.057	GWB	ALTO GUADALENTÍN (2)
070.058	GWB	MAZARRÓN (2)
070.060	GWB	LAS NORIAS (3)
070.061	GWB	ÁGUILAS (2)
070.063	GWB	SIERRA DE CARTAGENA (2)

En la tabla siguiente se muestran las medidas para reducir la contaminación por nitratos recogidas en el Programa de Medidas del presente PHDS que mejoran el estado químico de las masas de agua subterránea. También se incluyen medidas en masas de agua en buen estado por inversión de tendencias.



Tabla 17. Medidas de **contaminación difusa** planteadas para reducir la **contaminación por nitratos** en las masas de agua subterránea

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	171	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable, de los municipios de Bonete, Corral Rubio y Pétrola.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.001	Corral - Rubio	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	182	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de los municipios de Bonete, Corral Rubio y Pétrola. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1316	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable del municipio de Chinchilla de Montearagón dentro de la demarcación del Segura.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.002	Sinclinal de la Higuera	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1317	Implantación de programas de actuación en la zona vulnerable de Chinchilla de Montearagón dentro de DHS. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	172	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable, de los municipios de Hellín y Tobarra.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.004	Boquerón	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	180	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de Hellín y Tobarra. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	172	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable, de los municipios de Hellín y Tobarra.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.005	Tobarra – Tedera – Pinilla	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	180	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de Hellín y Tobarra. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	172	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable, de los municipios de Hellín y Tobarra.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.006	Pino	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	180	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de Hellín y Tobarra. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	170	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable, de los municipios de Albatana, Fuente Álamo y Ontur.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.007	Conejeros - Albatana	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> )
02	Reducción de la Contaminación Difusa	172	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable, de los municipios de Hellín y Tobarra.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	179	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de Albatana, Fuente Álamo y Ontur. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	180	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de Hellín y Tobarra. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	599	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Cuchillos-Cabras.	BAS	D.G. DEL AGUA - S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	070.011	Cuchillos – Cabras	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> )
02	Reducción de la Contaminación Difusa	601	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Cuchillos-Cabras.	BAS	D.G. DEL AGUA - S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1366	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de El Cantal-Viña Pi por inversión tendencias.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.026	El Cantal – Viña Pi	BUEN estado químico

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1367	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de El Cantal-Viña Pi.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	147	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Baños de Fortuna por inversión de tendencias.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.028	Baños de Fortuna	MAL estado químico (por nitratos e intrusión)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	196	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Baños de Fortuna.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1318	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Baños de Fortuna.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1319	Implantación de programas de actuación en la zona vulnerable de Baños de Fortuna. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	962	Declaración como zona vulnerable de la masa de agua subterránea de Caravaca en el acuífero de Sima.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.032	Caravaca	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	963	Implantación de planes de actuación en la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua subterránea Caravaca en el acuífero de Sima.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	160	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea del Bajo Quípar (UDA 31).	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.033	Bajo Quípar	MAL estado químico (por nitratos y plaguicidas)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	211	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea del Bajo Quípar.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	150	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Cuaternario de Fortuna (UDA 45).	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.035	Cuaternario de Fortuna	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	199	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Cuaternario de Fortuna.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	168	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la totalidad de la superficie de las zonas regables de las UDAs 46 y 48, en la Vega Baja del Segura.	BAS	CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y AGUA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	070.036	Vega Media y Baja del Segura	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	156	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Sierra de La Zarza (UDA 30).	BAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA - D.G. DEL AGUA- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	070.037	Sierra de la Zarza	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	206	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Sierra de La Zarza.	BAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA - D.G. DEL AGUA- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	158	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea del Alto Quípar (UDA 30).	BAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA - D.G. DEL AGUA- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	070.038	Alto Quípar	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	209	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea del Alto Quípar.	BAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA - D.G. DEL AGUA- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	148	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Bullas (UDAs 30, 31 y regadíos aguas arriba de La Cierva).	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.039	Bullas	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	197	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Bullas.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	157	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Sierra Espuña (UDAs 20, 22 , 25, 40, 43, 44 y 65) por inversión tendencias.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.040	Sierra Espuña	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	207	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Sierra Espuña.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	167	Declaración como zona vulnerable de la totalidad de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de terciario de Torrevieja (UDAs 48, 52, 56 y 71), términos municipales de Algorfa, Benejúzar, Guardamar, Los Montesinos (ya declarada), San Miguel	BAS	CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y AGUA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	070.042	Terciario de Torrevieja	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	208	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Terciario de Torrevieja.	BAS	CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y AGUA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	163	Declaración como zona vulnerable de la superficie agraria ubicado sobre la masa de agua subterránea del Detrítico de Chirivel Maláguide(UDA 60).	BAS	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	070.045	Detrítico de Chirivel - Maláguide	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	200	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Detrítico Chirivel Maláguide.	BAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA - D.G. DEL AGUA- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	165	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la totalidad de la superficie agraria de la masa subterránea de Puentes (UDA 61) por inversión de tendencias de la misma.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.046	Puentes	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	216	Implantación de programas de actuación en la zona vulnerable de Puentes. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	159	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea del Bajo Guadalentín (UDAs 61, 64, 65 y 66).	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.050	Bajo Guadalentín	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> y plaguicidas)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	210	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea del Bajo Guadalentín.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	164	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la totalidad de la superficie agraria de la masa subterránea Cresta del Gallo (UDA 36), por inversión de tendencias.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.051	Cresta del Gallo	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1100	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la Cresta del Gallo. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	68	Actuación de desnitrificación de los recursos subterráneos captados por la batería de pozos perimetral del Campo de Cartagena y posterior vertido al Mar Mediterráneo.	COM	DIRECCION TECNICA - CHS - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	070.052	Campo de Cartagena	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> )
02	Reducción de la Contaminación Difusa	141	Actuaciones para ampliación de zona vulnerable del acuífero Plioceno y Cuaternario del Campo de Cartagena.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	192	Implantación de un plan de actuación en las zonas agrarias del Campo de Cartagena (incluyendo la totalidad de la superficie sobre las masas del Triásico de las Victorias y Campo de Cartagena).	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	149	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Cabo Roig (UDA 56 y 57), términos municipales de Orihuela, San Miguel de Salinas, Pilar de la Horadada y Torrevieja.	BAS	CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y AGUA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA- - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	070.053	Cabo Roig	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> )

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	198	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Cabo Roig.	BAS	CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y AGUA - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA- - PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	162	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua subterránea de Mazarrón (UDAs 67 y 68).	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.058	Mazarrón	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> e intrusión)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	193	Implantación de un programa de actuación en el regadío de la zona vulnerable de Mazarrón. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	155	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Las Norias (UDA 65) por inversión tendencias.	BAS	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	070.060	Las Norias	MAL estado químico (por intrusión)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	204	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Las Norias.	BAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA - D.G. DEL AGUA- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	598	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Águilas.	BAS	D.G. DEL AGUA - S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	070.061	Águilas	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> e intrusión)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	600	Implantación de planes de actuación en la zona vulnerable de la superficie agraria sobre la masa de agua subterránea de Águilas.	BAS	D.G. DEL AGUA - S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE			
02	Reducción de la Contaminación Difusa	166	Actuaciones para la declaración como zona vulnerable de la totalidad de la superficie agraria de la masa subterránea de Sierra Cartagena.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.063	Sierra de Cartagena	MAL estado químico (por <b>nitratos</b> )

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/ /COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	217	Implantación programas de actuación en la zona vulnerable de Sierra de Cartagena. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y sustitución del uso de fertilizantes que contienen sustancias contaminantes por otros neutros.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA			

Nota:

(\*) Medida Básica, otra medida básica o complementaria de acuerdo con los artículos 45-54 del Reglamento de Planificación Hidrológica.



No se han valorado las medidas de buenas prácticas agrarias, ya que éstas dependen de las Administraciones Autonómicas y se desconocen sus costes.

Tabla 18. Presiones e impactos mitigados por la aplicación de las medidas de contaminación difusa en las masas de agua subterránea.

Nº Medida	Cod. Presión	Descripción presión	Cod. Impacto	Descripción impacto
Todas las medidas de "Reducción de la Contaminación Difusa" de la tabla anterior	2.2	Fuentes difusas – Agricultura	1.1	Contaminación por nutrientes
			1.2	Contaminación orgánica
			1.3	Contaminación química
			1.4	Contaminación salina / intrusión
			1.5	Acidificación
			1.6	Elevación de temperaturas
			1.7	Contaminación microbiológica
			1.8	Contaminación por Sustancias prioritarias (estado químico pero que bueno)
			1.9	Contaminación por Contaminantes específicos de la Demarcación (estado químico peor que bueno)

## 7.2.- Intrusión salina

No se han establecido medidas específicas para evitar la intrusión salina, ya que ésta es una consecuencia de la explotación de recursos por encima de los renovables y sobre los problemas cuantitativos sí se han establecido medidas.

## 7.3.- Presencia de pesticidas

Se han identificado incumplimiento de los límites de plaguicidas en las masas de agua 070.033 Bajo Quípar y 070.050 Bajo Guadalentín.

Las medidas de buenas prácticas agrarias contempladas en el apartado anterior también conseguirán una reducción de la presencia de los plaguicidas en las masas de agua subterránea, pero se han establecido de forma adicional medidas específicas de reducción de uso de plaguicidas, para cada las masas de agua con incumplimientos.

Adicionalmente, en el PHDS 09/15 se incluyeron medidas de reducción de plaguicidas para las masas de Taibilla, Anticlinal de Socovos y Campo de Cartagena que se mantienen en el presente ciclo de planificación ya que este tipo de contaminación puede resurgir si no se mantienen medidas de control.

De forma específica las medidas de buenas prácticas agrarias de las masas de agua subterránea del Valle del Guadalentín y la Vega Media y Baja del Segura no tendrán como objetivo la reducción de los niveles de nitratos, sino también prevenir y reducir la concentración de plaguicidas.

Tabla 19. Medidas específicas para la reducción de la contaminación por pesticidas

Grupo IPH	Nombre Grupo	Nº Medida	Actuación	BAS OMB/COM (*)	Agente explotación	Código Masa de agua	Nombre	Estado Químico Masa
02	Reducción de la Contaminación Difusa	602	Implantación de planes de reducción del uso de plaguicidas en la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua de Taibilla.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.019	TAIBILLA	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	603	Implantación de planes de reducción del uso de plaguicidas en la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua del Anticlinal de Socovos.	BAS	D.G. DEL AGUA - S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE- - MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	BUEN estado químico
02	Reducción de la Contaminación Difusa	604	Implantación de planes de reducción del uso de plaguicidas en la superficie agraria de la zona vulnerable del Campo de Cartagena.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1368	Implantación de planes de reducción del uso de plaguicidas en la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua de Corral-Rubio.	BAS	CONSEJERIA DE AGRICULTURA - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES- - PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	070.001	CORRAL RUBIO	MAL estado químico (por nitratos)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1369	Implantación de planes de reducción del uso de plaguicidas en la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua de Bajo Quípar.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.033	BAJO QUÍPAR	MAL estado químico (por nitratos y <b>plaguicidas</b> )
02	Reducción de la Contaminación Difusa	1370	Implantación de planes de reducción del uso de plaguicidas en la superficie agraria ubicada sobre la masa de agua de Bajo Guadalentín.	BAS	DIRECCION GENERAL REGADIOS Y DESARROLLO RURAL - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA- - COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	070.050	BAJO GUADALENTÍN	MAL estado químico (por nitratos y <b>plaguicidas</b> )

Nota:

(\*) Medida básica, otra medida básica o complementaria de acuerdo con los artículos 45-54 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

Tabla 20. Presiones e impactos mitigados por la aplicación de las medidas específicas para la reducción de la contaminación por pesticidas.

Nº Medida	Cod. Presión	Descripción presión	Cod. Impacto	Descripción impacto
Todas las medidas de "Reducción de la Contaminación Difusa" de la tabla anterior	2.2	Fuentes difusas – Agricultura	1.1	Contaminación por nutrientes
			1.2	Contaminación orgánica
			1.3	Contaminación química
			1.4	Contaminación salina / intrusión
			1.5	Acidificación
			1.6	Elevación de temperaturas
			1.7	Contaminación microbiológica
			1.8	Contaminación por Sustancias prioritarias (estado químico pero que bueno)
			1.9	Contaminación por Contaminantes específicos de la Demarcación (estado químico peor que bueno)

## **8.- OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES PROPUESTOS PARA CADA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA**

Los objetivos que podrían ser alcanzados con la aplicación del Programa de Medidas se indican en la siguiente tabla:

Tabla 21. Objetivos medioambientales propuestos para el conjunto de masas de agua subterránea

<b>Código Masa</b>	<b>Nombre Masa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Causa</b>	<b>Indicadores adaptados</b>	
070.001	Corral Rubio	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	<b>Cuanti.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				<b>Químico</b>	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.002	Sinclinal de la Higuera	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	<b>Cuanti.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				<b>Químico</b>	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.003	Alcadozo	Buen Estado 2015	-	<b>Cuanti.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				<b>Químico</b>	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.004	Boquerón	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p><i>-IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</i></p> <p><i>-IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</i></p> <p><i>-Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</i></p> <p><i>-Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</i></p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Por Uso Urbano: Arsénico: 0,01 mg/l Cadmio: 0,005 mg/l Plomo: 0,010 mg/l Mercurio: 0,001 mg/l Amonio: 0,5 mg/l Cloruros: 605 mg/l Sulfatos: 832,64 mg/l Conduc. (20°C): 4.319 µS/cm Tricloeti.+Tetracloroeti: 10 µg/l</p>
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p><i>-IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</i></p> <p><i>-IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</i></p> <p><i>-Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</i></p> <p><i>-Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</i></p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Por Intrusión Salina: Cloruros: 525 mg/l Sulfatos: 1.516 mg/l Conduc. (20°C): 4.497 µS/cm</p>
070.006	Pino	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p><i>-IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</i></p> <p><i>-IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</i></p> <p><i>-Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</i></p> <p><i>-Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</i></p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.007	Conejeros-Albatana	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.008	Ontur	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.009	Sierra de la Oliva	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.011	Cuchillos-Cabras	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p><i>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</i></p> <p><i>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</i></p> <p><i>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</i></p> <p><i>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</i></p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Por Uso Urbano: Arsénico: 0,01 mg/l Cadmio: 0,005 mg/l Plomo: 0,010 mg/l Mercurio: 0,001 mg/l Amonio: 0,5 mg/l Cloruros: 738 mg/l Sulfatos: 1.457 mg/l Conduc. (20°C): 4.527 µS/cm Tricloeti.+Tetracloroeti: 10 µg/l</p>
070.012	Cingla	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos e intrusión	Cuanti.	<p><i>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</i></p> <p><i>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</i></p> <p><i>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</i></p> <p><i>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</i></p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Por Uso Urbano: Arsénico: 0,01 mg/l Cadmio: 0,005 mg/l Plomo: 0,010 mg/l Mercurio: 0,001 mg/l Amonio: 0,5 mg/l Cloruros: 283 mg/l Sulfatos: 338 mg/l Conduc. (20°C): 2.500 µS/cm Tricloeti.+Tetracloroeti: 10 µg/l Por Intrusión Salina: Cloruros: 283 mg/l Sulfatos: 338 mg/l Conduc. (20°C): 1.537 µS/cm</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.013	Moratilla	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.014	Calar del Mundo	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.015	Segura-Madera-Tus	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.016	Fuente Segura-Fuensanta	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>



Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.017	Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.018	Machada	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.019	Taibilla	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.020	Anticlinal de Socovos	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.021	El Molar	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.022	Sinclinal de Calasparra	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.023	Jumilla-Yecla	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.024	Lácerca	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.025	Ascoy-Sopalmo	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.026	El Cantal-Viña Pi	Buen Estado 2021	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.027	Serral-Salinas	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.028	Baños de Fortuna	Buen Estado 2027	Nitratos e intrusión	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Por Intrusión Salina:                      Cloruros: 1.688 mg/l                      Sulfatos: 731 mg/l                      Conduc. (20°C): 5.871 µS/cm</p>
070.029	Quíbas	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos e intrusión	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Por Intrusión Salina:                      Cloruros: 3.053 mg/l                      Sulfatos: 867 mg/l                      Conduc. (20°C): 10.480 µS/cm</p>
070.030	Sierra de Argallet	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.031	Sierra de Crevillente	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.032	Caravaca	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.033	Bajo Quípar	Buen Estado 2033	Nitratos y plaguicidas	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.034	Oro-Ricote	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.035	Cuaternario de Fortuna	2027 OMA menos riguroso	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 80 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.036	Vega Media y Baja del Segura	Buen Estado 2027	Nitratos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.037	Sierra de la Zarza	Buen Estado 2027	Nitratos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.038	Alto Quípar	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.039	Bullas	Buen Estado 2027	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.040	Sierra Espuña	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.041	Vega Alta del Segura	Buen Estado 2027	Nitratos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.042	Terciario de Torreveja	2027 OMA menos riguroso	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 160 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.043	Valdeinferno	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.044	Vélez Blanco-María	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Por Uso Urbano:                      Arsénico: 0,01 mg/l                      Cadmio: 0,005 mg/l                      Plomo: 0,010 mg/l                      Mercurio: 0,001 mg/l                      Amonio: 0,5 mg/l                      Cloruros: 170 mg/l                      Sulfatos: 219 mg/l                      Conduc. (20°C): 1.419 µS/cm                      Tricloeti.+Tetracloroeti: 10 µg/l</p>



Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.046	Puentes	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.048	Santa-Yéchar	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.049	Aledo	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.050	Bajo Guadalentín	2027 OMA menos riguroso	Nitratos, plaguicidas y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 150 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.051	Cresta del Gallo	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.052	Campo de Cartagena	2027 OMA menos riguroso	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 200 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                      0,1 µg/l cada uno                      0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>
070.053	Cabo Roig	2027 OMA menos riguroso	Nitratos y Prob. cuantitativos	Cuanti.	<p>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.                      ·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.                      ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
				Químico	<b>Límites generales:</b> Nitratos: 90 mg/l NO <sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto <b>Límites particulares:</b> Por Intrusión Salina: Cloruros: 3.566 mg/l Sulfatos: 498 mg/l Conduc. (20°C): 10.244 µS/cm
070.054	Triásico de las Victorias	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos e intrusión	Cuanti.	·IE<0,8 y sin disminución piezométrica comprobada. ·IE>0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado. ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres. ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas
				Químico	<b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO <sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto <b>Límites particulares:</b> Por Intrusión Salina: Cloruros: 1.064,5 mg/l Sulfatos: 1.590 mg/l Conduc. (20°C): 4.928 µS/cm
070.055	Triásico de Carrascoy	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	·IE<0,8 y sin disminución piezométrica comprobada. ·IE>0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado. ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres. ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas
				Químico	<b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO <sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto <b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares
070.056	Sierra de las Estancias	Buen Estado 2021	Prob. cuantitativos	Cuanti.	·IE<0,8 y sin disminución piezométrica comprobada. ·IE>0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado. ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres. ·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas
				Químico	<b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO <sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto <b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.057	Alto Guadalentín	2027 OMA menos riguroso	Nitratos, Prob. cuantitativos e Intrusión	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 105 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                          0,1 µg/l cada uno                          0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Por Intrusión Salina:                      Cloruros: 794 mg/l                      Sulfatos: 1.520 mg/l                      Conduc. (20°C): 4.385 µS/cm</p>
070.058	Mazarrón	2027 OMA menos riguroso	Nitratos, Prob. cuantitativos e Intrusión	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 140 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                          0,1 µg/l cada uno                          0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Por Intrusión Salina:                      Cloruros: 650 mg/l                      Sulfatos: 1.267 mg/l                      Conduc. (20°C): 5.500 µS/cm</p>
070.059	En medio-Cabezo de Jara	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b>                      Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub>                      Plaguicidas.:                          0,1 µg/l cada uno                          0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b>                      Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.060	Las Norias	Buen Estado 2027	Prob. cuantitativos e Intrusión	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>
070.061	Águilas	2027 OMA menos riguroso	Nitratos, Prob. cuantitativos e Intrusión	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 120 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Por Intrusión Salina: Cloruros: 1.752 mg/l Sulfatos: 1.301 mg/l Conduc. (20°C): 4.576 µS/cm</p>
070.062	Sierra de Almagro	Buen Estado 2015	-	Cuanti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</li> <li>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</li> <li>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</li> </ul>
				Químico	<p><b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO<sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto</p> <p><b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares</p>

Código Masa	Nombre Masa	Objetivo	Causa	Indicadores adaptados	
070.063	Sierra de Cartagena	Buen Estado 2039	Nitratos	Cuanti.	<i>·IE&lt;0,8 y sin disminución piezométrica comprobada.</i> <i>·IE&gt;0,8 y se comprueba que no existen descensos piezométricos, reducciones caudales aportados por manantiales y balance global equilibrado.</i> <i>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que empeoren ecosistemas terrestres.</i> <i>·Inexistencia alteraciones antropogénicas que puedan causar intrusiones salinas</i>
				Químico	<b>Límites generales:</b> Nitratos: 50 mg/l NO <sub>3</sub> Plaguicidas.: 0,1 µg/l cada uno 0,5 µg/l conjunto <b>Límites particulares:</b> Masa sin límites particulares

En cuanto a los **objetivos** de carácter **cuantitativo** como puede observarse en la tabla anterior, para determinadas masas de agua con elevados volúmenes de extracción de recursos no renovables se ha planteado una derogación de los plazos para alcanzar el **Buen Estado**, hasta 2021 o 2027.

Esta derogación se ha justificado mediante análisis de costes desproporcionados.

Las masas de agua para las que se establecen tales derogaciones, prorrogándose hasta 2021 el plazo para la consecución de su buen estado cuantitativo, son las siguientes:

- El Cantal-Viña Pi
- Masa de agua procedente de UH compartida con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas cuyo estado inferior a bueno se debe posiblemente a extracciones ubicadas fuera de la demarcación del Segura: Sierra de las Estancias.

Las masas de agua para las que se establecen tales derogaciones, prorrogándose hasta 2027 el plazo para la consecución de su buen estado cuantitativo, son las siguientes:

- Valle del Guadalentín: Triásico Maláguide de Sierra Espuña, Santa Yéchar, Aledo, Bajo Guadalentín, Alto Guadalentín y Enmedio-Cabezo de Jara
- Altiplano: Cingla, Moratilla, Jumilla-Yecla y Serral Salinas
- Sureste de Albacete: Corral Rubio, Sinclinal de la Higuera, Boquerón, Tobarra-Tedera-Pinilla, Pino, Conejeros-Albatana, Ontur, Cuchillos-Cabras y el Molar
- Águilas y Mazarrón
- Campo de Cartagena: Campo de Cartagena, Cabo Roig, Triásico de las Victorias y Triásico de Carrascoy
- Terciario de Torrevieja

- Quíbas
- Cresta del Gallo
- Ascoy-Sopalmo
- Bullas
- Sierra Espuña
- Sierra de Argallet
- Detrítico de Chirivel-Maláguide
- Cuaternario de Fortuna
- Masas de agua procedentes de UH compartidas con la cuenca intercomunitaria del Vinalopó-L'Alacantí cuyo estado inferior a bueno se debe a extracciones ubicadas fuera de la demarcación del Segura: Láceras, Sierra de la Oliva y Sierra de Crevillente.
- Masa de agua procedente de UH compartida con las Cuencas Mediterráneas Andaluzas cuyo estado inferior a bueno se debe posiblemente a extracciones ubicadas fuera de la demarcación del Segura: Las Norias.

**Nótese que para las masas en las que se ha consignado como OMA un buen estado en 2015 es de aplicación el principio de no deterioro de la DMA recogido en su artículo 4 (1.b.i). Por lo tanto, estas masas deben mantener el buen estado en los sucesivos horizontes de planificación: 2021, 2027 y siguientes.**

En cuanto a los **objetivos** de carácter **cualitativo** que podrían ser alcanzados con la aplicación del Programa de Medidas, se observa en la tabla anterior que, para determinadas masas de agua que actualmente no presentan incumplimientos detectados por nitratos, se ha planteado la necesidad de derogar los plazos de cumplimiento de los OMA por contaminación difusa. Esta aparente discrepancia se debe a que estas masas presentan tendencias crecientes de concentraciones de nitratos y en 2021 se prevén incumplimientos que no podrán ser corregidos sin incurrir en costes desproporcionados.

Por otro lado, de acuerdo con la DMA, es necesario establecer medidas por inversión de tendencias cuando la concentración de contaminantes alcance el 75% del valor umbral del buen estado.

Así, se han identificado aquellas masas de agua en las que no existen incumplimientos actuales por nitratos, pero en las que son necesarias medidas para la inversión de

tendencias porque se han alcanzado concentraciones de nitratos superiores a 37,5 mg/l en el conjunto de la masa o en un sector significativo de la misma.

Tabla 22. Masas de agua en las que son necesarias medidas para la inversión de tendencias cuando la concentración de nitratos alcance 37,5 mg/l.

<b>Código Masa</b>	<b>Nombre Masa</b>	<b>Año de inicio de las medidas para la inversión de tendencias</b>
070.013	Moratilla	2015
070.026	El Cantal-Viña Pi	2015
070.032	Caravaca	2015
070.038	Alto Quípar	2015
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	2015
070.051	Cresta del Gallo	2015
070.060	Las Norias	2015

Existen varias masas de agua en la demarcación en las que la aplicación de buenas prácticas agrarias no permite alcanzar los OMA y sería necesario reducir significativamente, frente a un escenario de dotaciones óptimas, el aporte de nutrientes a la agricultura. Esta medida presenta claramente costes desproporcionados, por lo que para estas masas de agua se han derogado los OMA, estableciéndose objetivos menos rigurosos en 2027.

Estas masas de agua son las siguientes:

- Cuaternario de Fortuna
- Terciario de Torrevieja
- Bajo Guadalentín
- Campo de Cartagena
- Cabo Roig
- Alto Guadalentín
- Mazarrón
- Águilas

La cuantificación, para estas masas con objetivos menos rigurosos, del objetivo de concentración de nitratos en el horizonte 2027 se ha estimado dentro del estudio de "Evaluación de los objetivos de concentración de nitrato en las masas de agua



subterráneas de España (2015 2021 y 2027) con el modelo de simulación Patricál” realizado por la Dirección General del Agua para el conjunto de España con la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia.

Además en el citado estudio se han identificado aquellas masas que pueden alcanzar el objetivo de 50 mg/l de nitrato en sus aguas, tras la aplicación de medidas que no suponen costes desproporcionados, en horizontes posteriores a 2027:

- Bajo Quípar, que alcanzaría el buen estado en 2033
- Sierra de Cartagena, que alcanzaría el buen estado en 2039